

BOLETIN DE HISTORIA DE LA CIENCIA

Coordinación: Celina A. Lértora Mendoza

Año 26, Nº 52

2º Semestre 2007

ÍNDICE

La investigación en las universidades privadas argentinas en la actualidad <i>Ignacio Daniel Coria</i>	3
Entrevista a la Dra. Cristina Scioscia	13
Natureza, cultura e memória: proyectos transatlánticos <i>Ana Luisa Janeira</i>	16
La necesidad y urgencia de un nuevo sistema sanitario en la Argentina - Acta <i>Gonzalo Basile</i>	23
El aporte de la universidad al desarrollo sostenible Presentación del módulo <i>Claudio Alessio</i>	28
Comentario	38

Boletín de Historia de la Ciencia

Comité Académico

Dra. Patricia Aceves Pastrana (México)

Dra. Ana María Alfonso Goldfarb (Brasil)

Dr. Benitio Del Castillo (España)

Dr. Orestes W. Siutt (Argentina)

Coordinadora

Dra. Celina A. Lértora Mendoza

NOTA: A las Instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI- M.T. de Alvear 1640, 1° piso E, Buenos Aires (e.mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar)- Argentina. Queda hecho el depósito de Ley 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

La investigación en las universidades privadas argentinas en la actualidad

Ignacio Daniel Coria
UCA, Rosario

Introducción

El desarrollo de la ciencia y la tecnología es en la actualidad un factor fundamental de crecimiento para todo país. En la Argentina, los principales actores de este proceso, como señalan Osvaldo Barsky y Mario Parisi¹, son cuatro: “el sector gobierno, particularmente el nacional, el sistema de educación superior, las empresas privadas y las organizaciones privadas sin fines de lucro”. Cada uno de estos sectores está compuesto por diversos organismos. En esta comunicación analizaremos particularmente, dentro del sistema de educación superior, el rol de las universidades de gestión privada como agentes del desarrollo de la ciencia y la tecnología en la actualidad, es decir, las principales características de la investigación en las universidades privadas argentinas. Este análisis tiene dos características. Por un lado, se hará abstracción de las diferencias que efectivamente existen entre ellas en relación con los procesos de investigación de acuerdo al tipo de universidad privada a la que se haga referencia. Esto está vinculado a tres factores: a) a las distintas perspectivas con las que se identifica el plantel docente de cada universidad, b) a la misión y visión de cada una, y c) a la estructuración de un departamento o instituto que centralice la investigación institucional, o bien que la misma esté librada a lo que cada unidad académica dentro de la universidad decida generar como producto de investigación. Por otro lado, este análisis no pretende ser exhaustivo, sino principalmente señalar algunos de los lineamientos generales que presenta la actividad de investigación en estas universidades, cada uno de los cuales es susceptible de ser profundizado posteriormente. Estos lineamientos son cuatro: 1) opciones institucionales que definen el tipo de investigación; 2) captación de recursos humanos, categorización y formas de remuneración; 3) fuentes de financiamiento de los proyectos; 4) participación en redes interinstitucionales

de proyectos conjuntos entre universidades del país y/o del extranjero. Pero en primer lugar, comenzaremos haciendo un poco de historia, dado que algunos factores históricos vinculados al nacimiento de estas universidades en nuestro país contribuyen a una comprensión más cabal de algunos fenómenos que vemos hoy en día quienes trabajamos hace varios años en alguna de ellas.

La investigación en las universidades privadas argentinas en la actualidad

La historia de las universidades privadas en la Argentina se remonta a la década de 1930, momento en que algunos científicos, inspirados por los modelos de las universidades europeas y norteamericanas, instalaron algunos debates que llevarían, con el tiempo, a la creación de estas universidades en nuestro país. Algunos sucesos históricos, políticos y sociales contribuyeron a impulsar la creación de un sistema de educación superior alternativo al de las universidades de gestión pública. Esto no pudo lograrse durante la década que transcurrió entre 1945 y 1955, en la cual la fuerte ingerencia del Estado en las políticas universitarias y científicas en general impidió, en la práctica, la creación de este sistema alternativo. Esto sólo se logró a fines de la década de 1950, cuando las universidades privadas recibieron mediante la Ley 14.557 de 1958, la autorización para su funcionamiento. Sin embargo, el texto mismo de esta ley refleja las discusiones y las fuertes tensiones ideológicas entre las cuales surgieron las universidades privadas, pues como puede leerse en el artículo 28, “la iniciativa privada podrá crear universidades con capacidad para expedir títulos y/o diplomas académicos. La habilitación para el ejercicio profesional será otorgada por el Estado nacional. Los exámenes que habiliten para el ejercicio de las distintas profesiones serán públicos y estarán a cargo de organismos que designe el Estado nacional. Dichas universidades no podrán recibir recursos estatales”.

Esta última cláusula ha tenido numerosas consecuencias, vista hoy desde una perspectiva histórica. La que más nos interesa señalar aquí es la que concierne a la investigación en las universidades privadas. Al no poder recibir recursos estatales, a diferencia de otras universidades del mundo que sí los recibían, se ha visto extremadamente dificultada, durante varias décadas, la

labor de los docentes, científicos e investigadores de estas universidades en nuestro país, no sólo a nivel económico, sino también a nivel estructural. En efecto, las actividades que no correspondían estrictamente al proceso enseñanza-aprendizaje, financiado por los aranceles de los estudiantes, se encontraban carentes de recursos económicos para ser llevadas a cabo de manera sistemática y prolongada en el tiempo. Entre estas actividades ocupa un lugar privilegiado, por supuesto, la investigación, además de otras como por ejemplo el desarrollo de carreras universitarias que demandaran un alto costo en insumos y equipamiento. Estructuralmente, esta cláusula ha determinado que la investigación en las universidades privadas fuera insuficiente y no contara con una presencia fuerte en comparación con los organismos estatales de la misma índole. Además, ha determinado que se hubieran desarrollado mucho más masivamente, en estas universidades, las carreras que no exigieran altos costos en insumos y equipamiento, esto es, las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas. La matrícula estudiantil era la única fuente de ingresos de estas universidades; de allí la postergación de otras actividades inherentes al sistema de educación superior en tanto agente del desarrollo de la ciencia y la tecnología, como la investigación. En la preocupación cotidiana por asegurar la supervivencia en un contexto de permanentes crisis económicas, la investigación en las universidades privadas debió sortear importantes obstáculos para poder llevarse a cabo.

El cambio se produce en 1995, con la sanción de la Ley 24.521, conocida como Ley de Educación Superior. El artículo 66 de esta ley supone un cambio económica y estructuralmente cualitativo en lo que se refiere a la investigación. Este artículo dice: “El estado nacional podrá acordar a las instituciones con reconocimiento definitivo que lo soliciten, apoyo económico para el desarrollo de proyectos de investigación que se generen en las mismas, sujeto ello a los mecanismos de evaluación y a los criterios de elegibilidad que rijan para todo el sistema”. Es decir, recién a mediados de la década del '90, después de casi cuarenta años, las universidades privadas contaron con una ley mediante la cual pudieran acceder al financiamiento para investigación, revirtiéndose así la estricta cláusula 28 de la Ley 14.557, lo cual posibilitó la apertura de nuevos espacios para docentes, científicos e investigadores ligados a las universidades privadas y la creación de nuevas universidades privadas surgidas de institutos

de investigación en los cuales esta actividad es, desde su origen, primordial. Es un hecho que muchas instituciones privadas, en efecto, comenzaron sus actividades de investigación en la década de 1990, en algunos casos por ser entidades nuevas, pero en otros porque fue recién en estos años que el tema fue abordado institucionalmente. Dos años después, en 1997, se crea la Agencia Nacional de Investigaciones, la cual “genera los instrumentos específicos que permiten a la comunidad científica, incluidas ahora las universidades privadas, competir por la obtención de recursos”².

Es claro que la investigación es una de las funciones básicas del sistema de educación superior, y particularmente de la universidad. Pero esto, que hoy nos parece obvio e indiscutible, no estaba contenido en la legislación concerniente a las universidades. Es la Ley de Educación Superior 24.521/95 la que lo establece explícitamente en su artículo 28, inciso b: una de las funciones básicas de las instituciones universitarias es “promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas”. De este modo, una de las tres funciones tradicionalmente atribuidas a las universidades en nuestro país, la investigación, hace sólo poco más de diez años que tiene una importancia reconocida por la ley.

Es importante señalar que esta imagen tradicional de la Universidad, según la cual sus funciones son tres: docencia, investigación y extensión, ha producido no pocas dificultades reales en estas instituciones. El problema está en que esta imagen, aparentemente nunca cuestionada, supone que las mismas universidades, y por supuesto entre ellas las de gestión privada, deben cubrir por igual estas funciones, lo cual no sucede en otros países. De esta manera, tanto las universidades públicas como las privadas se ven en la obligación de incorporar un departamento o una secretaría de investigaciones, líneas de investigación, programas de inclusión de becarios en estos proyectos, presupuesto para los proyectos, etc., lo cual muchas veces se torna extremadamente difícil. El sistema universitario, como afirman Barsky y Parisi, “debería repensarse como en grados de especialización de las entidades académicas, de acuerdo a su historia, tradición, ubicación y recursos disponibles, como un mosaico de instituciones diversas, entre las cuales podría haber aquellas dedicadas a la investigación y el posgrado, y otras a las profesiones reguladas”³. Esta idea es sugestiva, sobre todo teniendo en cuenta la crítica

realidad económica del país en general, coyuntura a la cual no son ajenas, naturalmente, las universidades privadas. Pensar en una universidad dedicada estrictamente a la investigación, y otra a la docencia, y en ambas la extensión como posibilidad del mejoramiento de la sociedad a través del progreso en los conocimientos que redunden en su beneficio, supone realmente un cambio de perspectiva importante⁴, que no debe soslayarse ni en los ámbitos académicos ni en los organismos estatales directamente relacionados con las instituciones universitarias, como por ejemplo la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

En lo que se refiere al primero de los lineamientos de análisis señalados más arriba, el de las opciones institucionales que definen el tipo de investigación, como señala Celina Lértora Mendoza, la universidad privada ha tenido que adoptar posiciones frente a las dicotomías que presenta la ciencia en la actualidad⁵. En general, y teniendo en cuenta las directivas tanto de la sociedad como de los órganos de financiamiento, la universidad privada ha optado por una planificación de la actividad de investigación. Esto significa que se deben cumplir determinadas líneas prioritarias establecidas por los criterios de acreditación de las carreras que estas universidades dictan. Esto ha limitado la libertad de los investigadores respecto a sus propuestas, por lo que sus preferencias personales o grupales deben ser canalizadas a través de estos ejes prioritarios definidos por la institución. Otra cuestión importante en el contexto de estas universidades es la opción entre la ciencia pura y la ciencia aplicada. La mayoría de las universidades privadas se ha dedicado a la ciencia aplicada debido a que en este terreno es más factible lograr una interrelación con empresas que puedan requerir estos conocimientos a los efectos de realizar una transferencia desde el medio universitario hacia el medio empresarial. En tercer lugar, la universidad privada ha optado por un alcance regional de las investigaciones, debido a la necesidad de responder a los requerimientos de la sociedad local y a las posibilidades concretas de transferencia. Por otro lado, en cuanto a la conformación de los equipos de investigación, en general se opta por un enfoque interdisciplinario para el abordaje de problemáticas complejas, como por ejemplo la investigación en el área ambiental. En quinto lugar, puede decirse que existen diferencias entre estas universidades en relación

con las actividades que realizan los docentes que participan en proyectos de investigación. Para algunas universidades, el investigador es quien continuamente, y con una carga horaria importante, realiza actividades de investigación en proyectos de la universidad. En otras, el investigador es quien tiene una participación en proyectos de investigación con menor carga horaria. En otras, por último, el investigador es quien contribuye a ampliar el conocimiento sin que exista necesariamente un proyecto de investigación. Por último, y dadas las dificultades para publicar los avances y/o los resultados de los proyectos de investigación, estas universidades han optado mayoritariamente por generar sus propios órganos de difusión en el ámbito local, dando origen así a revistas científicas con o sin referato publicadas por las mismas universidades.

En cuanto al segundo de los lineamientos planteados, el de la captación de recursos humanos, categorización y sistemas de remuneración, es notable la escasez de recursos humanos para la investigación en las universidades privadas en comparación con los existentes en las universidades de gestión pública. Los motivos deben buscarse en la falta de profesores investigadores con dedicación completa, y por otro lado, en la falta de continuidad de los profesores en estas tareas, que normalmente están consideradas como temporarias mientras duren los proyectos aprobados. Además, la cantidad de proyectos de investigación presentados por las universidades privadas en nuestro país es muy baja con respecto al total generado por el sistema universitario. Cabe aclarar que todos estos proyectos son sometidos a evaluación externa, tanto en su generación como en la evaluación de sus resultados. La mayoría de estos proyectos están vinculados a las ciencias sociales, y una cantidad muy pequeña a las ciencias básicas. No hay duda de que esto está estrictamente vinculado a cuestiones presupuestarias y al sistema que las universidades privadas han implementado para captar investigadores dentro de sus planteles docentes y las formas de retribución de los mismos. Es de destacar también que esta escasa cantidad de proyectos no está vinculada a la titulación de su plantel docente, dado que en las universidades privadas el porcentaje de investigadores con título de posgrado es algo superior al que presentan las universidades estatales. La categorización de los investigadores en el ámbito de las universidades privadas, por otro lado, es realizada por evaluadores externos, en general siguiendo los parámetros del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),

respecto a las exigencias para permanecer en una categoría y pasar a la inmediatamente superior. Sin embargo, hay universidades privadas que se niegan a aceptar este sistema esgrimiendo como argumento que la categorización implica que un investigador mantendrá su categoría, y por lo tanto, la remuneración correspondiente, a pesar de que no presente nuevos proyectos de investigación una vez concluido aquel por el cual ha sido categorizado. El nivel de la remuneración de los investigadores durante el tiempo que dura el proyecto en el que participa, que es percibida como un suplemento de su remuneración habitual por sus tareas docentes, está directamente asociado a su categoría.

El tercer lineamiento mencionado es el de las fuentes de financiamiento de los proyectos de investigación en las universidades privadas. Si bien la Ley 24.521 establece, como se ha dicho, que el Estado puede acordar con las universidades privadas apoyo económico para el desarrollo de proyectos de investigación, en la práctica los requisitos que se imponen son generalmente inaccesibles para estas instituciones, por lo cual las mismas muy frecuentemente no pueden acceder a estos beneficios. Por otro lado, se ha demostrado de manera suficiente que la investigación no puede desarrollarse en las universidades privadas contando solamente con el financiamiento proveniente del arancel de los estudiantes. En cuanto al presupuesto que las universidades privadas destinan para investigación, según una encuesta realizada en el año 2007 por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), en el año 2005 este presupuesto en su conjunto fue inferior en términos reales al del año 2000, pero el del 2006 fue superior al del 2005⁶. Dentro de estos valores, en la universidad privada se destinan escasos recursos al desarrollo experimental. Comparativamente, mientras en los años 2005-2006 las universidades estatales incrementaron en un 60% el gasto por investigador, las privadas lo hicieron en un 18%. El gasto de las universidades privadas tiene un patrón de distribución relativamente similar al de las estatales en relación al tipo de actividad. De acuerdo con la misma encuesta, hay un incremento de becarios e investigadores del CONICET que realizan sus actividades en las universidades privadas. Los Programas de Investigación en Ciencia y Tecnología (PICT), financiados por el Fondo de Ciencia y Tecnología (FONCyT), convocan anualmente a concursos de proyectos de investigación

en I + D, que incluyen a las universidades privadas, aunque los resultados para ellas no han sido muy alentadores. Indagar en las causas de esta situación es una tarea necesaria para poder revertirla.

Por último, en cuanto al cuarto lineamiento, la participación en redes interinstitucionales de proyectos conjuntos entre universidades del país y/o del extranjero, puede decirse que en virtud de las dificultades que existen para contar en una sola universidad con los recursos humanos y técnicos necesarios para el abordaje de algunas temáticas de investigación, en particular las interdisciplinarias, se ha incrementado en los últimos años el número de convenios realizados entre universidades privadas del país y del exterior así como también la cantidad de los convenios realizados entre universidades privadas y públicas argentinas. Para las universidades privadas, esto tiene una consecuencia importante, ya que, además de compartirse los recursos humanos y técnicos, este intercambio significa una adaptación gradual a los mecanismos de investigación propuestos por los organismos públicos.

Consideraciones finales

Como afirman Barsky y Parisi en el documento citado anteriormente, “el contexto nacional no ha sido para las universidades privadas, históricamente, de los mejores para desarrollar una política de investigaciones que se base en la obtención de recursos significativos”. Es por ello que, “las instituciones se dedicaron inicialmente a consolidarse en los campos de las profesiones y en actividades vinculadas con las demandas de formación de recursos para las empresas”⁷. Una vía de solución a este problema se planteó recién en la década de los años 90, con la aprobación de la Ley de Educación Superior y la creación de la Agencia Nacional de Investigaciones. Mediante ambas, las universidades de gestión privada se vieron favorecidas para participar en los proyectos PICT. Pero muy pocos de estos proyectos han sido aprobados, ciertamente menos que los necesarios para estas universidades. Esto se debe tanto a la escasez de personal científico para dirigir estos proyectos como a los problemas para obtener contrapartidas financieras para el pago de salarios, aspectos no son considerados en los PICT. A esto debe sumarse además la existencia de prejuicios por parte de algunos evaluadores del sistema científico que desarrollan

sus actividades en organismos o universidades del estado, respecto a colegas que realizan sus tareas de investigación en universidades privadas. En orden a superar algunos de estos inconvenientes, se han creado los programas PICTO-CRUP, que están orientados a que las universidades privadas presenten proyectos de calidad y que tratan de ampliar el panorama de los campos en los cuales se presentan los proyectos, por ejemplo hacia las áreas científico-técnicas.

La categorización de los investigadores de las universidades privadas debería asimilarse en su conjunto al de las públicas, de manera de aplicar un programa de incentivos común para contar con un sistema unificado de evaluación de investigadores. Sería importante también la construcción de una red de evaluadores a nivel nacional para evaluación de los proyectos y de los investigadores mismos, al tiempo que propiciar mecanismos de asesoramiento para la generación, formulación y presentación de los proyectos de investigación ante los organismos nacionales. Las universidades privadas deberían incorporarse al programa de mejora de carreras, equipamiento, infraestructura, etc., que el Ministerio de Educación de la Nación implementa en la actualidad.

La vida de las universidades privadas en Argentina comenzó con dificultades institucionales importantes, pero hoy en día puede decirse que esta situación, en lo que respecta a la investigación, ha ido modificándose paulatinamente. Durante el desarrollo del Tercer Seminario “La investigación en las Universidades Privadas”, organizado por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), y desarrollado en Buenos Aires en septiembre de 2007, se ha puesto en evidencia que existen diferencias cualitativas y cuantitativas en cuanto a los proyectos de investigación entre las distintas universidades privadas, pero que también existe una notoria voluntad de las autoridades de estas universidades para aumentar y diversificar la producción en investigación.

Bibliografía citada

- Barsky, O.: “La investigación en las universidades privadas argentinas”. Documento de Trabajo N° 70, Universidad de Belgrano, septiembre de 2001. Disponible en la red: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/70_barsky.pdf

- Barsky, O. y Parisi, M.: “Estado actual de la investigación en las Universidades Privadas Argentinas”, trabajo presentado en el Tercer Seminario “La investigación en las Universidades Privadas”, organizado por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), desarrollado en el Palais Rouge, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 25 y 26 de septiembre de 2007.
- Lértora Mendoza, A.: “Presentación”, en *Energeia. Cuaderno de investigación*, Publicación del Departamento de Investigación Institucional de la Facultad de Química e Ingeniería “Fray R. Bacon” de la Universidad Católica Argentina, Año 1, N° 1, diciembre de 2003.

Notas

¹ Osvaldo Barsky y Mario Parisi, “Estado actual de la investigación en las Universidades Privadas Argentinas”, trabajo presentado en el Tercer Seminario “La investigación en las Universidades Privadas”, organizado por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), desarrollado en el Palais Rouge, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 25 y 26 de septiembre de 2007, p. 2.

² *Ibid.*, p. 12.

³ *Ibid.*, p. 13.

⁴ Como afirma Barsky, “en realidad, debería repensarse en grados de especialización de las entidades académicas, de acuerdo a su historia, tradición, ubicación y recursos disponibles. Es preferible tener buenas universidades de investigación en determinadas áreas donde también se desarrollan adecuadas actividades de formación de posgrado (doctorados), y buenas universidades de formación profesional, centradas en altos niveles de excelencia y en buenos posgrados de estas temáticas o disciplinas. Como cruzar la dimensión de investigación y docencia debería ser una determinación provocada por las disciplinas o temáticas intervinientes y no por una decisión burocrática-institucional que fuerce las circunstancias” (Osvaldo Barsky, “La investigación en las universidades privadas argentinas”. Documento de Trabajo N° 70, Universidad de Belgrano, septiembre de 2001, p. 4).

⁵ Celina Lértora Mendoza, “Presentación”, en *Energeia. Cuaderno de investigación*, Publicación del Departamento de Investigación Institucional de la Facultad de Química e Ingeniería “Fray R. Bacon” de la Universidad Católica Argentina, Año 1, N° 1, diciembre de 2003, p. 5.

⁶ Osvaldo Barsky y Mario Parisi, *op. cit.*, p. 18.

⁷ *Ibid.*, p. 32.

Entrevista a la Dra. Cristina Scioscia

Ya desde muy chiquita tenía pasión por los insectos, a los 4 ó 5 años empecé a usar la bicicleta heredada de mi mamá y, al igual que ella hacía cuando niña, le desarmaba el foco de la luz para usar la lente como lupa; mi abuela me regaló un libro sobre animales en general y otro sobre insectos, ambos con muchas fotos y dibujos en colores y ahí arranqué con la vocación, leía mucho sobre animales y quería saber como se llamaba cada uno y como eran las clasificaciones de los animales.

A mediados de la primaria empecé a escribir “un libro” con la clasificación y características de los distintos grupos animales, con información que iba recopilando de las notas que aparecían en las revistas infantiles de la época (todavía guardo el cuaderno y a veces cuando me lo cruzo veo que mi curiosidad fue siempre más hacia los invertebrados que hacia los vertebrados); buscando información para “mi libro” terminé sumergida en una biblioteca popular cercana a mi casa para descubrir con tristeza y desconsuelo que lo que yo estaba haciendo ya se le había ocurrido a Aristóteles y después de él a otros cientos de zoólogos posteriores. Así quedó trunco mi proyecto, el cuaderno en un cajón y mis ilusiones de ser científica bastante diluidas (que iba a hacer si ya estaba todo hecho!).

En segundo año del secundario, tuve un profesor de Zoología que dictaba su materia de una forma tan entusiasta que me hizo retomar impulso y durante ese año yo definí mi futuro: “iba a estudiar Zoología, iba a identificar y clasificar animales y me iba a dedicar al control biológico insectos plaga y a la genética” (todo eso junto!!!).

Afortunadamente, pude entrar a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA y comencé mi carrera de Ciencias Biológicas. Ya desde el ingreso, me había “enganchado” para colaborar en el laboratorio de Citogenética y en primer año comencé a visitar periódicamente el laboratorio de Entomología. Al año siguiente de cursar Introducción a la Zoología, mi ex-jefa de trabajos

prácticos, me ofreció concurrir al laboratorio de Artrópodos para realizar, en forma voluntaria, tareas técnicas para la preparación de la materia, ya que la técnica “oficial” se encontraba con licencia médica durante ese año y necesitaban ayuda. Así fue que mude todos mis petates al laboratorio de artrópodos y allí me quedé a vivir por varios años, durante el primer cuatrimestre haciendo tareas técnicas y colaborando con los proyectos de investigación y en el segundo cuatrimestre como ayudante de segunda durante el dictado de los trabajos prácticos.

Para la preparación de esos trabajos prácticos tenía que buscar material en el depósito de colecciones de la cátedra, donde los insectos y los crustáceos estaban apropiadamente rotulados y los frascos organizadamente almacenados (probablemente porque los sucesivos profesores fueron siempre entomólogos o “crustaceólogos”; pero los arácnidos..., eran un verdadero caos. Y ahí se metió “la Scioscia” a tratar de poner en orden en el desorden, tarea difícil ya que no había habido en el país una tradición aracnológica y los trabajos generales no existían (solo se disponía de una clave) y los otros trabajos eran muy específicos y difíciles de manejar sin una formación básica previa. Así fue como cursando Entomología le pregunté a mi profesor en que otra facultad del país podía cursar “Aracnología” y él me respondió: “*en ninguna!, solo hay una aracnóloga en el país y trabaja en el Museo Argentino de Ciencias Naturales, Ud.. debería formarse con ella*”. Él mismo concertó una entrevista con la Prof. María Elena Galiano, quien aceptó entusiastamente formar a alguien en su especialidad. Y allí fui, allí me formé y es desde donde escribo estas líneas ya que me quedé para siempre. Podría uno pensar que mi camino se desvió por completo del futuro programado en segundo año de la secundaria, sin embargo, según como se mire, no he perdido el rumbo y en cierta forma cumplí con todos mis deseos: he “identificado y clasificado” arañas, trabajé en “control de insectos plaga” usando a las arañas como enemigos naturales e integro uno de los pocos grupos de investigación en el mundo dedicados a la “citogenética” de arácnidos.

No podría decir que haya tenido problemas serios o dificultades en mi vida profesional por el hecho de ser mujer, en esta época creo que ya las mujeres

hemos demostrado que podemos desempeñar cualquier tarea en igualdad de condiciones. Quizás yo tuve la suerte de ser formada por alguien a quien sí le costó mucho abrirse camino como científica en un mundo de hombres y de ella aprendí muchas más cosas que la morfología de una araña. Sin embargo, no dejo de reconocer que a la hora de elegir entre hombres o mujeres para una determinada función, o levantar o bajar el pulgar para seleccionar a alguien, la mayoría de las veces los hombres eligen a otros hombres, y curiosamente, las mujeres también!!!.

*

Se agradece la colaboración de la Lic. Mónica Spinelli

Natureza, cultura e memória: projectos transatlânticos

Programa internacional de investigação
produção e publicação de textos
participação conjunta em eventos
ou organização de reuniões temáticas internacionais

Ana Luísa Janeira
Universidade de Lisboa

I- A natureza impactante por terras de missão e a configuração epistemológica moderna

Uma instituição estruturada e organizada reflecte sempre uma tomada de posição fundadora face a um conjunto de princípios e de valores.

De tal forma que o processo da sua existência histórica reveste-se de uma continuada actualização memorial. A qual actua por todos os meios de intervenção e de transmissão, podendo estes, por isso, ser sempre remissíveis ao discurso inaugurante que lhe determinou a origem.

Importa ter presente como a configuração missionária da Companhia de Jesus retirou das *Constituições*, dos *Exercícios Espirituais* de Santo Inácio de Loyola e demais provisões estatutárias, a primeira razão de ser.

Como sequência, noviciados e colégios veiculavam ideias e exigências disciplinadas por esse discurso, disseminando uma forma de pensar-agir em diversos pontos da sociedade europeia, ao mesmo tempo que aumentavam o *corpus* discursivo tendendo para uma pletora gnoseológica e epistemológica consistente.

A mesma mundividência irá intervir na estratégia espalhada pelas colónias.

Assim sendo, o sistema mostrava-se capaz de estabelecer uma rede, com o seu desmultiplicar sucessivo, ao longo do planeta. Assim sendo, o Velho e os Novos Mundos aproximaram-se, mediante elos evidentes entre a universidade (manuais, apostilhas) e a catequética (gramáticas, catecismos, músicas).

Como se interceptaram os canais entre as casas jesuítas e as sociedades envolventes, com destaque para os poderes instituídos, através de esquemas preparados, e muito trabalhados, de tipo adaptativo e com fins intencionalmente interventivos.

Esta genealogia conceptual esteve obviamente inserida num horizonte cultural mais amplo e numa configuração epistemológica mais abrangente.

Por isso, a pesquisa contará ainda com o contributo de estudos centrados numa outra genealogia paralela e determinante -a História Natural, os naturalistas, as viagens filosóficas e o naturalismo- incluindo a reapropriação, a reconstrução e a reavaliação desse passado, empreendida ao longo do século XIX.

Realidades que beneficiaram também muito do contacto com o Novo Mundo.

Na verdade e na medida mesma em que a nova escala espacial -relevos espessos, florestas desmesuradas e rios a perder de vista- deslumbrava o colono e o viajante, as remessas enviadas para o Velho Mundo excediam o imaginário europeu plausível.

Ninguém nunca teria sonhado um tal éden ou eldorado, porquanto só então os Três Reinos se dilatavam em conteúdos e em formas.

Não só um encontro entre a organização inerente aos seres e a lógica das nomenclaturas, dos sistemas e das taxonomias biológicas. Como um questionamento racional e metódico tendente a superar o criacionismo fideísta. Também.

O qual vai transformar a forma de perceber, de compreender e de inteligir o mundo envolvente, a ponto de tender cada vez mais para um mundo prescindindo do Criador, dado que relega Deus para uma entidade menos participativa e mais Providência.

Na verdade, a ciência moderna passa a constituir-se, progressivamente, como um discurso sobre a natureza, onde o espaço e o tempo dos seres vai prescindir da explicação por via da Criação, realidade interpretativa fundamental ao modelo teocêntrico de outrora.

Viriam igualmente a originar paralela e posteriormente aparatos teóricos - do lamarckismo ao darwinismo - apetrechados por espacialidades transformadas em instituições científicas- dos jardins botânicos aos museus de história natural.

O evolucionismo transforma a classificação taxonómica, ou, busca responder a outros questionamentos?

Acontecimentos com ilimitados efeitos nos modos como o conhecimento científico se foi criando e foi escrevendo a sua narrativa para estudar os animais, as plantas e os minerais, usando hipóteses de trabalho e métodos de pesquisa que superaram o olhar e o ver, através de uma postura diferente -o observar-

Infra-estruturas de que resultaram encontros efectivos entre o trabalho de campo e o trabalho de gabinete.

Com efeito, a descoberta da natureza inclui tarefas sucessivas a requererá a definição de semelhanças e de diferenças, servidas por viagens, reservas e espaços museográficos.

Acrescente-se que este dinamismo teria sido impossível sem a interferência permanente do mundo colonial e da ideologia colonialista. Prova acrescida de quanto o conceito de natureza ficou ligado a um saber-poder decorrente da mundialização de matérias-primas, de recursos e de inovações, submetidas a recortes económicos e políticos, sociais e científicos.

Por isso ao incluir esta segunda perspectiva, o projecto tenderá a visar intuítos conclusivos, capazes de aflorar as integrações e os desajustes entre a genealogia jesuítica e a genealogia histórico-natural, a propósito do conceito de natureza.

Objectivos

Este projecto visa estudar como desdobramentos do conceito de natureza com as expressões -antropológica, psicológica, cosmológica, biológica, sociológica, urbanística, respectivamente- se manifestou entre os jesuítas, nomeadamente, numa concepção tripartida de homem sob o domínio da vontade, em tratados de Filosofia Natural com uma cosmologia preponderante, na Farmacologia operativa entre a saúde e a doença enriquecida pelos conhecimentos indígenas, na estrutura das reduções, em favor da sedentarização e da monogamia, junto dos povos guarani.

Visa ainda criar condições e meios metodológicos que favoreçam comparações, paralelismos, relacionamentos e conexões entre estas instâncias e o processo epistemológico percorrido pela forma como a ciência moderna também foi estipulando a sua concepção de natureza.

Logo, visa finalmente um estudo comparativo entre as visões teóricas mais recentes - sécs. XIX e XX - e as dos jesuítas dos séculos anteriores. Porque eles não desapareceram, mas foram mandados embora, talvez o marco comparativo possa ser este: antes e depois da expulsão dos jesuítas do Novo Mundo. Continuidade ou corte na visão da natureza?

Investigadores

- Argentina

Profa. Celina Lértora Mendoza - Teologia e Direito - Consejo Nacional Superior de Investigaciones

- Brasil

Profas. Heloisa Domingues - História das Ciências, Museu de Astronomia e Ciências Afins, Marina Massimi - Psicologia, Universidade de São Paulo -

Ribeirão Preto, e Tania Fonseca - Psicologia Social, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Doutores Paulo Carvalho - História da Psicologia, Pontifícia Universidade Católica - São Paulo, e Paulo de Assunção (coordenador editorial) - História, Universidade Faculdades Associadas do Ipiranga, Ana Haddad - Semiótica e História das Ciências, Pontifícia Universidade Católica - São Paulo e Maria Eugénia Guimarães – Sociologia, Investigadora da Fundação para a Ciência e Tecnologia, Arq. Carlos Fernando Delphim - Paisagismo, Instituto do Património Histórico e Arquitectónico Nacional, Dra. Aparecida Xavier - Herança Cultural, Universidade Fluminense

- Portugal

Profs. Ana Luísa Janeira (coordenadora) - Filosofia das Ciências, Universidade de Lisboa, e José Gama - Cultura Portuguesa e Brasileira, Universidade Católica Portuguesa, Dras. Judite Cruz - Psicologia Clínica, Universidade do Minho, e Estela Guedes, - Literatura, Centro Interdisciplinar de Ciência, Tecnologia e Sociedade da Universidade de Lisboa

Calendário

- I Encontro Internacional Natureza, Cultura e Missões: uma abordagem multidisciplinar, São Paulo, Outubro de 2006.

- Elaboração livre de trabalhos, acompanhada de um aprofundamento por equipas envolvendo dois ou mais investigadores em torno de um tema englobante.

- Realização do II Encontro Natureza, Cultura e Missões – Évora-Braga, Maio de 2007.

- Lançamento do último de 3 livros elaborados pelo projecto e publicados na Colecção Cultura e Ciência nos Trópicos, Editora Apenas livros – São Paulo, Outubro de 2007.

Como a actividade futura do grupo irá privilegiar a produção de textos, recorde-se que já se publicaram:

- Natureza nos Novos Mundos, autores: Ana Luísa Janeira, Alessandro Zir e Marina Massimi.

- Contributos Científicos nos Novos Mundos, autores: Paulo José Carvalho da Silva, Paulo Assunção e Maria Estela Guedes.

- Os Povos nos Novos Mundos, autores: Ana Luísa Janeira, Tânia Mara G Fonseca e Ana Maria Haddad Baptista.

O próximo volume deverá sair até o final de 2007, autor: Carlos Fernando Delphim. O seguinte está previsto para o início de 2008, cujos autores são: Celina Lértora e Judite Cruz.

A directora da colecção, Ana Haddad, continua a aguardar os textos apresentados no Encontro de Braga, para aqueles que estiverem dispostos; todavia, independentemente deste caso, aceitará ainda textos (entre 20 000 e 40 000 caracteres, ficando as normas bibliográficas ao critério dos autores) relacionados com a temática, incluindo agora os que venham a ser preparados no âmbito do projecto II deste programa interdisciplinar internacional.

II. A memória cultural iberoamericana e a configuração epistemológica moderna

Objectivos

- Caracterizar o conceito de memória, em termos gerais, a partir de pressupostos epistemológicos.

- Identificar conceitos de memória dentro de várias áreas do conhecimento.

- Fundamentar os principais elementos que identificam a memória cultural iberoamericana.

Calendário Brasil e Argentina

29.09.2007 – reunião geral com os investigadores do Brasil para discussão dos objectivos e metas futuras a respeito do projeto

25.10.2007 – apresentação dos projetos individuais de: Ana Carolina Baptista, Luciana Cerqueira e Ana Haddad

Todo o Projecto

Previsão de eventos – participação parcial no Simpósio de um Congresso em São Paulo, Julho 2008, e reunião geral do grupo em São Paulo, Setembro 2009.

La necesidad y urgencia de un nuevo sistema sanitario en la Argentina

[17/04/2007 - ACTA] Por Gonzalo Basile

La Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires tuvo 3 días sumamente extraños para su académica vida: a pleno debate y propuestas, más de 600 personas, representantes de organizaciones sindicales, sociales, barriales, territoriales, humanitarias y referentes académicos. El encuentro tuvo lugar entre el jueves y el sábado pasado.

Este inédito Encuentro Nacional de Salud, Seguridad Social y Medio Ambiente, tuvo una alta concurrencia en sus 6 mesas centrales de debate con presencia de invitados internacionales de Brasil, Estados Unidos y Uruguay, tanto como los más de 20 talleres autogestionados que enriquecieron el intercambio. En este contexto, se desarrolló el sábado a media tarde el debate de cierre que abordó el tema “Políticas Públicas que garanticen el Derecho Universal a la Salud en la Argentina”, como la síntesis y propuestas de políticas de salud para nuestro país.

Además de la presencia del titular de la CTA, Hugo Yasky, estuvieron exponiendo y analizando la situación de salud Graciela Zaldúa (titular Cátedra Psicología Preventiva UBA), José Carlos Escudero (sanitarista), Horacio Barri (sanitarista y secretario de Salud de la Municipalidad de Córdoba) y Jorge Yabkowski (presidente de Cicop y miembro de la Mesa Nacional de la CTA). El debate fue coordinado por Silvia León (de ATE Nacional).

La Mesa fue abierta por Yabkowski, titular de la Federación Sindical de Profesionales de la Salud de Argentina (FeSProSA), quien hizo hincapié en el escenario que viene y las últimas diatribas del Banco Mundial que nuevamente avanzan en América Latina. “El Banco Mundial (BM) descubrió la pólvora: hace unos días en un informe advirtió que los grandes desembolsos que deben hacer muchos latinoamericanos para sufragar gastos médicos-sanitarios tienen un efecto significativo sobre la pobreza. O sea, profundizan la pobreza. Además,

enfaticó que los gobiernos no prestan suficiente atención al respecto. Actualmente la inversión en salud en América Latina ronda el 6,4% del PBI continental. En este marco ¿que propone el Banco Mundial?: lo de siempre el mix de un sistema público-privado, donde pueda existir un seguro privado de salud para pobres. Ese es el principal anhelo y tiene un aliado aún estratégico: el Ministro de Salud de la Nación, Ginés González García. Aunque no descarto que tengamos próximamente a otro aliado del Banco en ese ministerio si no logramos derrotarlos”, detalló el titular de la Cicop.

Asimismo, el dirigente de la salud dispuso que “es innegable que el Plan Federal de Salud fracasó aunque fue el intento más fuerte y con apoyo del COFESA (nuclea a los ministerios provinciales) para reformar integralmente el sistema de salud y destruir el sistema público. Ahora bien, lo que viene es una ofensiva del Banco Mundial para matar los sistema públicos vía desfinanciamiento y desfuncionalización. Los ejemplos en Argentina son claros: buscarán destruir los sistema públicos más fuertes como la provincia de Buenos Aires o el caso de Neuquén. Y ¿cuál es la cabecera de playa o caso testigo?: Salta, donde ya está planteado un sistema absolutamente tercerizado de salud con hospitales como el de Cafayate gerenciado y de autogestión, donde los profesionales de la salud dejarán de pertenecer como personal público para ser precarizados, y cobrar por cápita y resultados”. Y concluyó que “para enfrentar al Banco Mundial tenemos una lucha estratégica donde la prioridad deben ser las alianzas sociales, los trabajadores de la salud no podemos solos. La unidad en las luchas sectoriales y la defensa del sistema público deberán ser las banderas de los próximos tiempos. La gran pregunta es ¿cómo revertiremos esta situación sanitaria de nuestro país y enfrentaremos los desafíos que vienen”. Así, con una pregunta para el debate terminó su exposición.

A su turno, Horacio Barri, también referente del Movimiento por el Sistema Integrado de Salud (Mosis), comenzó con un análisis de lo que implica la gestión, dijo que muchas veces se impone la peligrosa “lógica de lo posible”. “Hay trampas de la gestión, de sumisión a lo dado, a lo establecido por el poder. La gestión tiene trampas, donde el poder económico impone muchas veces su propia agenda por sobre lo esencial de la necesidad del pueblo”, analizó Barri.

En ese sentido, consideró que “el modelo médico-hegemónico o mejor dicho la concepción predominante en salud es una cuestión sumamente trascendente ya que es lo que traba muchos cambios. En este marco las reformas de Segunda Generación de los organismos van por planes de seguro, y ojo con confundir y que la APS en realidad se transforme o son seguros. Recientemente en un informe del Banco Mundial sobre el Plan Nacer fue profundamente elogiado por el ministro Ginés González García por ser un aliado indiscutible en las reformas girando fondos públicos al sector privado a pesar del populismo del Gobierno nacional”.

Finalmente, Barri consideró que “no hay posibilidades de políticas públicas sin participación popular. Tenemos que recuperar del cementerio de leyes muchos temas que están legislados pero no se cumplen. Hay que marcar la cancha y desnudar la trampa”.

Por su parte, Graciela Zaldúa (docente e investigadora UBA) se refirió “a la salud de los trabajadores de la salud y a la necesidad de construir alternativas contra-hegemónicas en Salud rompiendo y no aceptar la mercantilización de la vida. No aceptar que las mujeres no tengamos derecho a decidir y que no dispongamos de anticonceptivos para prevenir, salud sexual y reproductiva para no abortar, aborto para no morir. No es posible que en algunas provincias y hospitales del país se utilice la disposición de conciencia (sin reemplazarlo en los servicios) para no entregar información y anticonceptivos preventivos para la salud de las mujeres que menos tienen”.

“La reforma de Ramón Carrillo en el primer peronismo fue por un sistema nacional de salud con la idea de universalidad y gratuidad semejante a lo que hizo el laborismo en Gran Bretaña. Es increíble que haya tanto mafioso del peronismo citando a Ramón Carrillo cuando hacen totalmente lo opuesto. Lo que se necesita en Salud para lograr un sistema público de salud universal, gratuito y de calidad, que tenga acceso por el sólo principio de ciudadanía o residencia; innegablemente es tener más recursos públicos, plata. Los que enuncian grandes planes de salud increíbles y cuando se les pregunta de dónde saldrán los recursos dicen que serán más eficaces y utilizarán los que tienen.

Eso es falso. Hoy hay mucha plata con el superávit del Estado nacional para gastar en salud. Pero tengamos en claro algo: en cualquier reforma sustancial de la salud en Argentina no se debe descartar los grandes boicots o atentados que habrá desde el Complejo Médico-Farmacéutico'. El capitalismo hoy gana mucha plata con la salud y con enormes retornos sin altos riesgos. Esos actores económicos, o sea el poder, serán los primeros en oponerse a cualquier transformación en la salud pública en Argentina", expresó el reconocido sanitarista José Carlos Escudero. "Para estos cambios que estamos proponiendo debemos tener en cuenta algo primordial: el tiempo. La urgencia es fundamental. Mientras estuvimos charlando aquí, esta última hora y media se murió un chico por causas evitables. Son 15 niños que cada día mueren por no tener acceso a la salud. Ese silencio de las muertes de los chicos no tienen el componente de clase media como en Cromañón u otros casos. Son las muertes silenciosas de la tragedia argentina", denunció Escudero, docente de las universidades de Luján y Buenos Aires.

Cerrando las ponencias y el Encuentro Nacional de Salud, el secretario general de la CTA, Hugo Yasky, sostuvo que "desde la CTA tenemos como eje central conformar el sujeto social para recuperar la salud como derecho público. Debemos pensar en disputar para crear nuevas políticas públicas para que el Estado realmente tome en sus manos la salud de nuestro pueblo. En esto debemos vencer los vicios y mezquindades de nosotros mismos. Muchas veces hay una infiltración de la ideología del mercado en nosotros mismos desde el individualismo y el sálvese quien pueda. En este Encuentro venimos a construir ideas, no para quedarnos sentados sino para la lucha y el combate. En esto es indiscutible la correlación de fuerzas, por eso la importancia estratégica de las alianzas sociales para construir una nueva sociedad guiada por la solidaridad y la justicia social".

Yasky expresó que "ese mundo que nos vendieron en los últimas décadas estaba determinado por el fin de la historia, el Consenso de Washington, la posmodernidad que venía a imponernos la destrucción de millones y el pensamiento único. Pero creo que estos años de lucha, de resistencia, de cambio en América Latina marcan que las cartas no están echadas. Esta batalla es

una disputa para cambiar este sistema inhumano. Es por la defensa de la vida. Es por eso que desde la CTA vamos a apoyar y luchar codo a codo por la Salud pública en Argentina. Con la premura y urgencia que nos demanda la vida de los chicos y de nuestro pueblo”. Los aplausos y el debate con el panel dieron rienda en los últimos minutos de este rico Encuentro.

Con un auditorio de más de 200 personas en el Salón del Consejo de Medicina de la UBA, se hizo una conmemoración sobre el docente asesinado en Neuquén Carlos Fuentealba y finalmente la coordinadora de la mesa de cierre, Silvia León, enumeró las principales conclusiones y propuestas del Encuentro Nacional de Salud que serán plasmadas en una declaración final.

El aporte de la universidad al desarrollo sostenible **Presentación del módulo**

Encuentro Internacional “Desarrollo Sostenible, ciencia y educación”
Organizado por Universidad Católica de Cuyo,
Instituto de Desarrollo sostenible, San Juan 2007

Claudio Alessio
Coordinador

1. Presentación

Este módulo pretende reunir a especialistas de las ciencias sociales y humanas a fin de reflexionar en torno a las cuestiones que gravitan en torno al concepto de desarrollo sostenible, principalmente sus principios, sus líneas de acción, así como sus consecuencias.

Para ello se pretenderá el desarrollo una actividad científica crítica que permita observar con claridad los fundamentos y consecuencias de asumir o no dichos criterios, sus ventajas y desventajas.

A fin de contribuir a esta pesquisa se expondrá a continuación una nota introductoria del concepto de desarrollo sostenible, luego se propondrán los posibles temas a discutir sumándole la bibliografía que puede ser consultada dejando para los panelistas la posibilidad de ampliar la información en los sitios web que se citarán, como así también los temas de discusión.

2. Origen y desarrollo de la idea¹

Si bien el desarrollo sostenible (SD) es entendido en categorías integrales de los factores económicos, sociales y ecológicos, en su gestación se ha de relacionar estrechamente a la cuestión del medio ambiente y su progenitora a la N.U. Y quizá podríamos decir que el concepto de desarrollo sostenible

expresa mas que ningún otro el ideario de N.U. Él nació junto a ella, aunque su explicitación se fue dando paulatinamente.

De hecho es evidente que la carta de las naciones unidas no menciona el término expresa su contenido en el preámbulo donde declara que las Naciones Unidas están resueltas “a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”, y en el capítulo 1:

“realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.

Así confirmamos que el ideario de N.U. se encuentra condensado en la expresión desarrollo sostenible, y que si bien este concepto fue asociado -en sus inicios- a la cuestión del medio ambiente, inmediatamente se vio ampliada a todos los aspectos de nuestro presente y futuro común.

De este modo, preocupada por la cuestión del medio ambiente, que fue considerado formalmente por Naciones Unidas en el 45º período de sesiones del Consejo Económico y Social, el cual, por medio de su resolución 1346 (XLV) del 30 de julio de 1968, recomendó que la Asamblea General convocara una conferencia de las Naciones Unidas sobre “los problemas del medio humano”. Así en su 23º periodo de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 2398 (XXIII) del 3 de diciembre de 1968 y decidió convocar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano advirtiendo la *“deterioración constante y acelerada de la calidad del medio humano”* y *“los efectos consiguientes en la condición del hombre, su bienestar físico, mental y social, su dignidad y su disfrute de los derechos humanos básicos, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados”*, relacionando de este modo la Carta con los asuntos ambientales emergentes. La resolución también reconoció que las relaciones entre el hombre y su medio estaban experimentando profundas modificaciones como consecuencia de los progresos científicos y tecnológicos.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano se realizó en Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972 y llevó a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el principal programa de las Naciones Unidas a cargo de los asuntos del medio ambiente.

En su resolución 38/161 del 19 de diciembre de 1983, la Asamblea General acogió con beneplácito el establecimiento de una comisión especial que informara sobre *“el medio ambiente y la problemática mundial hasta el año 2000 y más adelante”*. En 1987, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) presentó su informe (también conocido como el *“Informe Brundtland”*) a la Asamblea General. El informe, basado en un estudio de cuatro años, expuso el tema del desarrollo sostenible, el tipo de desarrollo que *“satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”*.

De conformidad con el informe de la Comisión Mundial, la Asamblea General aprobó la resolución 44/228 del 20 de diciembre de 1988 y convocó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (también conocida como la *“Conferencia de Río”* o la *“Cumbre de la Tierra”*), la cual debía *“elaborar estrategias y medidas para detener o invertir los efectos de la degradación del medio ambiente”*. La resolución identificó nueve áreas *“de mayor importancia para mantener la calidad del medio ambiente de la Tierra y, sobre todo, para lograr un desarrollo sostenible y ambientalmente racional en todos los países”*.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), desarrollada en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992, llevó a la creación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. En la Conferencia se aprobaron tres acuerdos importantes: el Programa 21, un programa de acción mundial para promover el desarrollo sostenible; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, un conjunto de principios que define los derechos y deberes de los Estados, y la Declaración de principios relativos a los bosques, un conjunto de principios básicos para apoyar el manejo sostenible de los bosques a nivel mundial. Además, dos

instrumentos jurídicamente vinculantes se abrieron a la firma: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. La Cumbre de la Tierra sentó las bases para varias iniciativas importantes en otras áreas fundamentales del desarrollo sostenible, tales como la conferencia mundial sobre pequeños Estados insulares en desarrollo, y dio inicio a negociaciones para una Convención de Lucha contra la Desertificación y un acuerdo sobre poblaciones de peces transzonales y altamente migratorios.

En sus resoluciones 47/190 y 51/181 de 1997, la Asamblea General convocó un período extraordinario de sesiones (también conocido como “Cumbre para la Tierra + 5”), para examinar y evaluar la ejecución del Programa 21. En el documento final del período de sesiones (resolución S-19/2), los Estados Miembros reconocieron que el factor tiempo era “crítico para hacer frente al reto del desarrollo sostenible tal como se enuncia en la Declaración de Río y en el Programa 21” y se comprometieron “a seguir colaborando, de buena fe y en el espíritu de solidaridad, a acelerar la ejecución del Programa 21”.

Durante su 55° período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 55/199 del 20 de diciembre de 2000 y convocó la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (también conocida como “Río + 10”), un examen decenal del progreso alcanzado en la ejecución del Programa 21 desde 1992. La Cumbre Mundial se realizó en Johannesburgo del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002 y su informe A/Conf.199/20 (+ Corr.1) incluye una Declaración política, en la cual los Estados Miembros asumieron “la responsabilidad colectiva de promover y fortalecer, en los planos local, nacional, regional y mundial, el desarrollo económico, desarrollo social y la protección ambiental, pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible” y un Plan de Aplicación, en el cual los Estados Miembros se comprometieron a “llevar a cabo actividades concretas y a adoptar medidas en todos los niveles para intensificar la cooperación internacional”.

De este modo, Naciones Unidas lanzó a la agenda científica mundial un proyecto ambicioso el cual ha encontrado defensores y detractores, pero, esto

no se trata de adherir o rechazar, se trata de considerar que ha de entenderse por **desarrollo sostenible** en primer lugar, y sus consecuencias después.

A este recorrido histórico hemos de sumar el decenio para la educación del desarrollo sostenible impulsado por UNESCO, y el desarrollo de técnicas e instrumentos para las ciencias en esta consideración sostenible: de hecho han aparecido ciencias como por ejemplo la economía ecológica, arquitectura ecológica, ecología industrial, y una lista interminable. Además hemos de referirnos a la pretensión de una ciencia de la sostenibilidad.

3. Algunos temas para discutir

Con lo dicho hasta acá hemos presentado todo un movimiento mundial con respecto a como entender la ciencia, la tecnología, la cultura, la política, podríamos decir un paradigma cultural, una forma de entender al mundo, y si se quiere una cosmovisión global.

Entre los temas de discusión proponemos los siguientes donde pretendemos considerarlos críticamente y a partir de aquí, analizar los alcances, principios y consecuencias del concepto de desarrollo sostenible.

3.a. Desarrollo sostenible

¿Qué es el desarrollo sostenible? ¿Es un paradigma moral, político, ecológico o económico? ¿Cuáles son sus fundamentos, sus principios? ¿Cuál es su finalidad? ¿Hay una sola forma de entender el desarrollo sostenible? ¿Cuáles son sus aspectos positivos? ¿Cuáles son los aspectos negativos o revisables?

3.b. Desarrollo sostenible y persona humana

¿Cómo entiende el desarrollo sostenible a la persona humana? ¿Es el origen y el fin de todas sus actividades? ¿La persona es tal desde el nacimiento o desde la concepción? ¿Qué la constituye como tal? ¿Los ancianos, los enfermos,

minusválidos, son tenidos en cuenta y valorados por las propuestas del desarrollo sostenible? ¿Qué es dignidad? ¿En que radica tal dignidad? ¿La persona posee la misma dignidad que los otros seres: animales, plantas, etc.? ¿Cómo entiende la cuestión de la manipulación genética y el aborto? ¿Cómo entiende y resuelve las cuestiones referidas a la manipulación genética, experimento con embriones, etc.?

3.c. Desarrollo sostenible y ecología

¿Cuándo estamos en presencia de una decisión sostenible? Podemos pensar por ejemplo: dado un bosque cualquiera donde vive un grupo de personas en condiciones desfavorables con respecto a las inclemencias del clima y cuyo resultado es la muerte de los niños y ancianos por las bajas temperaturas: ¿Es sostenible talarlo para beneficiar a la población con un barrio con viviendas dignas, y transformar dicho bosque en una zona urbanizada? ¿O más bien no construir las viviendas para garantizar el bosque a las generaciones futuras? O quizás ¿Habría que precisar un cierto capital ecológico crítico el cual no ha de ser modificado bajo ninguna circunstancia?

3.d. Desarrollo sostenible y pobreza

¿Qué es la pobreza? ¿Cómo pueden las políticas internacionales garantizar la liberación de la pobreza al gran número de personas que se encuentran afectadas por este mal? ¿Cómo compatibilizar la propuesta de un mercado regido por sus propias normas y que atienda a las necesidades de los que menos tienen? ¿Es posible la liberación de la pobreza? Desde la propuesta del Programa 21 y de la declaración Río han pasado ya 15 años, cuáles han sido los resultados de tan ambicioso ideal.

¿Los países con más recursos deben compartir sus beneficios con los más pobres? ¿Se entiende la propiedad privada como un fin absoluto o más bien como una hipoteca social?

¿Existen paradojas o incoherencias en las propuestas de la O.N.U. respecto a esta cuestión?

¿Cómo se debe entender la promoción del control de la natalidad en las zonas pobres? ¿Cómo se ha de comprender la negación de la posibilidad de familia numerosa a las personas que no cuentan con los recursos? ¿No se esta viendo esta cuestión al revés? ¿No sería más adecuado el garantizar la educación y posibilidades laborales dignas antes que la anticoncepción?

3.e. Desarrollo sostenible y educación

El desarrollo sostenible considera que uno de los males de los que debe liberar a la humanidad es el del analfabetismo, origen de la pobreza. ¿Es posible alfabetizar en condiciones de necesidades básicas insatisfechas? ¿Es posible introducir a los países subdesarrollados en la dinámica del avance tecnocientífico donde grandes porciones de la población carecen de competencias lingüísticas? ¿A quiénes está destinado el disfrute de la tecnología? ¿Qué promueve el decenio de la educación para el desarrollo sostenible? ¿Cómo educar? ¿Qué enseñar? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Incluye todas las dimensiones del ser humano? ¿Es realmente holística su pedagogía?

3.f. Desarrollo sostenible, cultura y discriminación

¿Con la propuesta de la aceptación de todas las culturas como válidas no se las somete a vivir anacrónicamente? ¿O más bien contribuye a la protección de los valores de otras culturas?

¿La protección de las minorías sexuales contribuye al fomento de situaciones degradantes a la dignidad humana o se protege la libre elección sexual?

¿Cómo entiende las religiones y las manifestaciones de ella? ¿Esta debe resguardarse a lo privado o se ha de proteger la manifestación pública de la fe?

¿El desarrollo sostenible promueve la liberación femenina? ¿Cómo la entiende? ¿Es equipararse laboralmente al hombre? ¿Consiste en que la mujer sea mujer y no quiera imitar en todo al hombre?

3.g. Posibilidad y desarrollo de la ciencia de la sostenibilidad

¿Qué es la ciencia de la sostenibilidad? ¿Cuál es su marco teórico, su objeto, su método, sus técnicas? ¿Existe tal ciencia o es más bien la interacción de distintas disciplinas en pos de la sostenibilidad?

3.h. Desarrollo sostenible, ciencia y tecnología

¿Qué propone el Desarrollo sostenible con respecto a la ciencia y la tecnología? ¿Cuál es su rol para el siglo XXI? ¿Ésta ha de tener límites éticos o se debe promover cualquier actividad con tal de que la ciencia avance? Si tiene límites ¿Cuáles son? ¿Es adecuada la noción ética que plantea el desarrollo sostenible?

4. Bibliografía propuesta

Los documentos de N.U. que hemos considerado como más importantes para el tratamiento de la cuestión del desarrollo sostenible (a los cuales pueden acceder por internet) son:

- Recomendación relativa a la situación de los investigadores científicos, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, París, 1974.
- Programa de Acción de Viena sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNCSTD), Naciones Unidas, Nueva York, 1979.
- Conferencia Internacional sobre Educación Científica del CIUC/ICASE/UNESCO Bangalore, 1985.
- Nuestro futuro común. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo 1987.
- Declaración del CIUC sobre la Libertad en el Desarrollo de las Ciencias, París, 1989.
- Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos – Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje (Informe Final), Jomtien, 1990.
- Segunda Conferencia Mundial sobre el Clima de la OMM, el PNUMA, la UNESCO y el CIUC, Ginebra, 1990.
- Conferencia Internacional sobre un Programa de la Ciencia para el Medio Ambiente y el Desarrollo con miras al siglo XXI (ASCEND 21), Viena, 1991.

- Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 1992.
- Ciencia para el desarrollo sostenible. Programa 21. Cap. 35. Río de Janeiro, 1992.
- Conferencia sobre libertad académica y autonomía universitaria, Sinaia, 1992.
- Declaración del CIUC sobre la Patente Genética, París, 1992.
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993.
- Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown, Barbados, 1994.
- Programa de desarrollo adoptado por el Grupo de los 77 en Nueva York, 18 de abril de 1995.
- Conferencia Internacional sobre Apoyo de los donantes a la investigación en ciencias básicas orientada hacia el desarrollo, Upsala, Suecia, 1995.
- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca, 1995.
- Informe del Grupo de Trabajo sobre asuntos de género relativo a las repercusiones de la ciencia y la tecnología sobre las cuestiones relacionadas con los sexos en los países en desarrollo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas, 1995.
- Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing, 1995.
- Congreso Internacional sobre la Educación y la Informática, Moscú, 1996.
- Declaración del CIUC sobre la Investigación Animal, París, 1996.
- Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Roma, 1996.
- Plan para la ulterior ejecución del Programa 21, Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 1997.
- Congreso Mundial sobre Educación Superior y Desarrollo de los Recursos Humanos en el Siglo XXI, Manila, 1997.
- Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO, París, 1997.
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, UNESCO, París, 1998.
- Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Enseñanza Superior, UNESCO, París, 1998.
- Conferencia Mundial sobre la Ciencia y la elaboración del Proyecto de Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico
- Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico.
- Nota introductoria al programa en pro de la ciencia: marco general de acción. Secretaría de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia.
- Proyecto de Programa en pro de la Ciencia: Marco General de Acción, 1999.

- El llamado de Johannesburgo. Llamado global de los científicos a los que dirigen el mundo, presentado por el Instituto Mundial de la Ciencia (WIS) ante la Cumbre de Johannesburgo. Johannesburgo, 2002.
- Documento marco de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005 a 2014). DESD. Documento de UNESCO.
- Highlithts on DESD Progress to Date. April 2007. Documento de UNESCO.

5. Sitios web

- Página principal de N.U.
- Página principal de UNESCO
<http://www.unesco.cl/esp/atematica/desarrollosostenible/>
- Página de la Comisión para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas:
<http://www.un.org/esa/sustdev/>
- Página que contiene hipervínculos con los principales documentos de N.U.
<http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resguids/specenvsp.htm>

Nota

¹ <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resguids/specenvsp.htm>

COMENTARIO

João Rui Pita - Ana Leonor Pereira (coord.), *Rotas da Natureza. Cientistas, Viagens, Expedições, Instituições*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 2006 299 pp.

Aunque editada en 2006, esta obra se difundió a finales del 2007. La “Nota Introdutoria” de los coordinadores presenta este volumen, que corresponde a los trabajos leídos los días 30 de junio y 1, 2 de julio de 2003, en el Coloquio Internacional “Rutas de la Naturaleza. Científicos, Viajes, Expediciones e Instituciones”, organizado por la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra y que conmemora el décimo aniversario de la fundación de la “Red de Intercambios para la Historia y la Epistemología de las Ciencias Químicas y Biológicas” (RIHECQB), constituyendo su XII Reunión Internacional. Su Comisión Científica estuvo constituida por: Patricia Aceves Pastrana (México, coordinadora general) y los coordinadores de países Ana Luisa Janeira (Portugal), Ana Goldfarb y Márcia Ferraz (Brasil), Celina Lértora (Argentina), Javier Puerto (España) y Patrice Bret (Francia).

La Dra. Patricia Aceves Pastrana, en la Introducción que recoge el saludo inaugural, expresó, entre otros, los siguientes conceptos: “A lo largo de su primera década de existencia, la RIHECQB ha podido consolidar sus líneas de investigación y sus espacios académicos. En la actualidad los distintos grupos de investigación que la conforman, han sabido crear escuela en sus respectivos países, además de establecer y extender fructíferos intercambios con la comunidad internacional. A través de años de intensa actividad, los integrantes de la Red hemos aprendido de todos y también hemos tenido tiempo para iniciar y refrendar una y otra vez, profundos lazos de amistad, respeto y confianza; sobre la base de las ininterrumpidas reuniones que año con año hemos efectuado en diversos lugares” (p. 15).

Recuerda que la idea y la decisión de armar la Red surgió en el “Congreso América 92” realizado en São Paulo, buscando un lugar de encuentro y mecanismos para establecer la comunicación y el intercambio de información entre investigadores provenientes de disciplinas diversas y de distintas reuniones geográficas. “Así las cosas, el último día del Congreso ante un succulento plato de bacalao pudimos concretar el proyecto de lo que bautizamos como Red de Intercambios para la Historia y la Epistemología de las Ciencias Químicas y Biológicas, siendo sus progenitoras y madrinas: las doctoras Ana María Alfonso Goldfarb y Marcia Mendez Ferraz de Brasil, la Dra. Celina Lértora de Argentina, la Dra. Ana Luisa Janeira de Portugal, y por México,

una servidora. En ese momento también decidimos integrar a la directiva de la Red al Dr. Javier Puerto Sarmiento de España, al Dr. Pedro Pruna de Cuba y a la Dra. Hebe Vesuri de Venezuela. Si bien en la práctica nunca fue posible incorporar a estos dos últimos profesores, en el camino se nos unió la Dra. Luzia Aurelia Castañeda de Brasil y el Dr. Patrice Bret de Francia” (p. 16).

Luego de repasar las actividades y publicaciones de la Red en los diez años de su funcionamiento académico, expresó: “En estos diez años los miembros de la RIHECQB hemos acumulado un paquete importante de logros y aportaciones. A continuación se citan los más significativos.

1. Publicaciones de estudios temáticos comparativos de historia de las ciencias químicas, farmacéuticas y biológicas.
2. Formación de recursos humanos en estas áreas mediante la dirección de tesis de grado y posgrado en historia de la ciencia.
3. Apertura de nuevos espacios académicos, tales como proyectos y grupos de investigación, así como programas de estudio en Historia de la Ciencia de grado y posgrado.
4. Socialización de los resultados de investigación en diversos foros académicos y publicaciones especializadas.
5. Consolidación en el ámbito internacional del grupo de investigadores que conforma la REIHECQB y de sus diversas publicaciones. En esta línea de acción se realizaron once reuniones internacionales, cinco Simposia internacionales y dos cursos de historia de la química. Además se editaron siete volúmenes de la Colección *Estudios de Historia Social de las Ciencias Químicas y Biológicas*, dos volúmenes de los *Anais da Sociedade Brasileira de História da Ciência* y un volumen de la *Collection de Travaux de l'Académie Internationale d'Histoire des Sciences*.

Los logros que acabo de referir fueron posibles gracias a la gran capacidad, entusiasmo, interés, esfuerzo y compromiso sostenido por el núcleo de investigadores que conforman la directiva de la RIHECQB, quienes supieron sumar a un número cada vez mayor de colegas y alumnos que nos han honrado con su participación en esta empresa intelectual colectiva tan exitosa” (p. 20).

En las palabras de cierre, la Dra. Ana Luisa Janeira leyó un texto de Isabel Cruz, de Lisboa: “Rutas de la naturaleza. Ruta, si miramos al cielo la palabra recuerda planetas y cometas, pero también camino, camino por tierra, marítimo o por aire. Rumbo. El rumbo de las cosas, de las gentes, de las ideas. [...] La Ciencia, la Tecnología y sus Historias, reflejan necesariamente estos movimientos: expediciones científicas,

colecciones, museos. Y también los (in)flujos entre conquistadores y conquistados, amos y esclavos, Oriente y Occidente, Viejo y Nuevo Mundo, metrópolis y colonias, Norte y Sur.

¿Qué rutas continuaron o desaparecieron desde hace mucho, cómo continúan todavía, o está por surgir, marcando la cotidianeidad de muchos y la comunidad científica en general Rutas son pasajes. De punto a punto. Los intercambios se apoyan en ellas. Lo que pasa por las rutas son seres, artefactos, conocimientos.

¿Cómo se fue transformando y se transforma todavía el mundo, en la pregonada globalización? El desafío de estas Conmemoraciones reside en determinar los ingredientes y la fórmula de Mistura que les subyace: para cada lugar y en un tiempo determinado, ¿qué elementos nuevos introducidos, qué discontinuidades provocadas, qué salto de frente en el proceso, qué agentes de cambio?”. A continuación expresó: “Escrito por Isabel Cruz, este texto sintetiza de forma básica el espíritu que orientó la forma como interiorizamos y exteriorizamos el deseo que las demás coordinadoras expresaron, cuando volvieron a elegir Portugal para la reunión conmemorativa de los diez años” (pp. 297-298).

La publicación contiene los trabajos de los siguientes autores, en sus respectivas secciones temáticas: **Simples y drogas:** Mar Rey Bueno, Liliana Schifter Aceves, Miguel López Pérez, José Sanfilippo B. **Rutas historiográficas:** Ana María Dolores Huerta Jaramillo, Martha Eugenia Rodríguez, Analicia Hinojosa Padilla, Alba Morales Cosme - Patricia Aceves Pastrana, João Ruiz Pita - Ana Leonor Pereira, Celina A. Lértora Mendoza, Ana María Alfonso Goldfarb - Marcia Helena M. Ferraz - María H. Beltrán. **Ideas e idearios:** Manuel Correia, Paulo Cunha, A. M. Amorim da Costa, Isabel Malaquias - Emília Vaz Gomes - Hermelinda R. Antunes - Décio Marins, Yolanda Lazo - Martha Mendoza, João Batista Alves dos Reis, Sandra Martínez Solís - Patricia Aceves Pastrana - Alba Morales Cosme, João Rui Pita - Ana Leonor Pereira, Lúcia Santos. **Dolores, enfermedades, molestias y medicinas:** Ivoni de Freitas Reis, María Marta Lobo de Araujo, María Helena Neves Roque, André Gonçalo Dias Pereira, Cristina Bastos - Mónica Saavedra, Isabel Amaral, Romero Bandeira - S. Gandra - A. Ferreira - A. Galaghar - R. Carvalho, Soffia do Vale Pereira - Ricardo Vale Pereira, Marília Dourad. **Viajes, expediciones y Museos:** Fanny Andrée Font Xavier da Cunha, Isabel Serra - Elisa Maia, Gabriela Tristão Ferreira - María Inés Bolinas, Manuel Melo - Margarida Rodríguez - Pedro de Andrade - Ana Luisa Janeira - Luisa Boralho - Mario Fortes.

Celina A. Lértora Mendoza